

nombra al Subdelegado de Navarra, con
 cuyo motivo practicarán las gestiones con-
 ducentes a efecto de conciliar el servicio de
 S. M. y el interesado de q. se trata, por
 lo que heca de parecer se suspendiere
 este negocio hasta que por el Cultado
 se con la franquicia de costumbres manifi-
 cado: Del Ayuntamiento con acuerdo a lo que
 dice S. E. y a f. recordando que ideal el
 referido Sr. D. Ramon Reyta ha defendido
 con generosidad a continuas satisfaciendo de
 su pecunia dho. alumbrado, y expone al pago
 de todo lo que se le adeuda hasta el caso
 q. indica el Sr. D. Gobernador Presidente,
 desde luego acordado. Se suspende todo lo
 que se hallaba, y en el particular
 hasta tanto que S. E. manifieste lo que
 se desea hacer, dándole la garantía así
 como al indicado Sr. D. Reyta, y el par-
 ticular interés q. se toma en beneficio
 de este vecindario

Dado en el P. con. Ind.
 Real. D. Leonardo Pa-
 rrao.

Fuente
 Se puede ver por el
 y con la de S. E.

En seguida el mismo Sr. D. Go-
 bernador manifestó que con acuerdo como lo está por
 proporcionar toda la cantidad posible
 a este publico, y devoto de la población, ha
 procurado poner p. el pronto expediente
 la Fuente de agua dulce de la Plaza de
 S. Sebastian, la que tendrá agua p. el día
 del cumple años de la Reyna Gobernadora

1773

